04/11/2018

Penas mínimas para exdirectivos de banca por confesar su complicidad en un fraude millonario (España)



Cinco de los directivos de sucursales bancarias juzgados este lunes por**complicidad en el fraude millonario de facturas falsas**, creado en torno al grupo Las 5 Jotas, verán reducidas al mínimo sus condenas al confesar los hechos ante el tribunal. Estos empleados de las sucursales de La Caixa y BBVA, que supuestamente dieron cobertura a operaciones irregulares del cerebro de la trama, el empresario José Manuel Costas, entre 2007 y 2011, verán reducida su condena de casi tres años a

A la espera de que el fiscal cambie su escrito de acusación y rebaje la condena solicitada en la última jornada de juicio, los cinco acusados podrían haber alcanzado un acuerdo de conformidad a cambio de reconocer los hechos. Incluso la pena que les imponga en la sentencia se podría sustituir por trabajos en beneficio de la comunidad.

Los acusados**han admitido haber cometido delito continuado de falsedad en documento mercantil** al permitir al principal acusado de la trama centenares de operaciones irregulares cuyo montante supera los 150 millones de euros, aunque muchas de ellas prescribieron. El propio Costas, que también se sentaba en el banquillo, declaró que en los bancos operaba con absoluta impunidad. “Me lo consentían todo”, afirmó el empresario y administrador del grupo de carpintería que fue detenido en junio pasado en Portugal después de protagonizar una fuga de casi dos años para eludir la prisión.

Costas ha insistido ante la juez en que la mayor parte de los responsables de los cuatro bancos implicados ayudaron a la red a cobrar hasta diez millones a través de facturas falsas que luego iban a parar en negro a las empresas que formaban parte de la trama (la mayoría adjudicatarias de obra pública) a las que Costas les facturaba.

Fuente: El País

https://elpais.com/ccaa/2018/10/22/galicia/1540230830_999660.html